

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
MENCIÓN PROFUNDIZACIÓN CURRICULAR



TFG

LUCES, CÁMARA... ¡ACCIÓN!

El cine como recurso didáctico para la
formación de valores en el alumnado de
Educación Primaria

Autora YLENIA GUEDES OJEDA
Tutor DANIEL BECERRA ROMERO

Las Palmas de Gran Canaria
2018

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	4
1.1 Justificación	4
1.2 Objetivos generales y específicos	5
2. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL	6
2.1 ¿Qué es el cine?	6
2.2 El medio audiovisual como recurso didáctico en España	8
2.3 Potencialidad del cine en el aula de Educación Primaria	10
2.4 Ventajas del cine en el proceso enseñanza y aprendizaje	12
2.5 Valores en Educación Primaria según el Boletín Oficial de Canarias	14
3. MARCO EMPÍRICO	14
3.1 Encuestas	14
3.3 Ítems de la encuesta	16
3.4 Análisis de los resultados	16
4. MARCO DIDÁCTICO	18
4.1 Contextualización del centro	18
4.2 Debilidades y fortalezas del centro con respecto al tema	19
4.3 Contextualización del aula	20
4.4 Presentación, intencionalidad y objetivos del Taller didáctico	20
4.5 Estructura y temporalización del taller	21
4.6 Sesiones	22
4.7 Valoración y evaluación del taller	27
4.8 Resultados y actitud del alumnado	28
5. VALORACIONES GENERALES	28
5.1 Conclusiones	28
5.2 Autoevaluación	29
5.3 Propuestas de mejora	30
6. BIBLIOGRAFÍA	31
7. ANEXO	34
7.1 Encuestas	34
7.2 Representación gráfica de los resultados extraídos de las encuestas	35
7.3 Ficha para trabajar diferencias y semejanzas	42
7.4 Ficha de trabajo grupal	43
7.5 Rúbrica de evaluación personal	45

1. INTRODUCCIÓN

Para comenzar este trabajo debemos hacer un viaje en el tiempo, concretamente hasta 1895. Un año relevante ya que tuvo lugar la primera proyección pública de imágenes en movimiento, un hecho que dio lugar al nacimiento de un fenómeno conocido por todos nosotros en la actualidad: el cine.

Si bien hoy en día es muy fácil ir a ver una película, no siempre se ha contado con esta suerte. Y es precisamente la facilidad de acceso a las mismas por lo que, en la actualidad, la mayoría de las personas tenemos algo en común. Nos referimos a este curioso sentimiento de compartir un paisaje, un escenario o una imagen motivados por haber crecido influenciados por el mundo del cine, lo que, directa o indirectamente, ha construido nuestra manera de percibir el mundo y forjar nuestra naturaleza.

Hablamos de un medio de comunicación que se encuentra muy presente en nuestra sociedad, especialmente en el ámbito de los niños de Educación Primaria, que se encuentran en plena formación de su personalidad. Como sabemos, ésta se puede ver afectada por algunos factores como pueden ser los valores y las creencias. Es justamente por esta razón, y como futuros docentes, por lo que tenemos la responsabilidad de no cerrar los ojos ante una de las problemáticas más latentes de la sociedad actual, que afecta directamente a nuestro alumnado: la escasa presencia de determinados valores que son imprescindibles para una convivencia sana y pacífica (Parra Ortiz, 2003; Bajo Hernández, 2016).

En los últimos años la sociedad ha vuelto a experimentar una crisis de valores, lo que provoca un cierto malestar en el ámbito docente, en las familias y en la población en general (Ramírez Jiménez, 2010; Diego Bautista, 2012). Ante esta problemática hemos pensado, en línea con otros autores como López, Escontrela y Perera Domínguez o Casado Muñoz por citar solo algunos, que el cine, utilizado como instrumento educativo, podría ser una herramienta válida para incidir en aquellos valores que desde el currículo se hace hincapié, de una manera amena y atrayente.

1.1 Justificación

Durante los periodos de prácticas correspondientes a estos cuatro años de carrera, se ha producido un contacto real con la situación actual de las aulas, lo cual nos ha permitido descubrir una indiscutible realidad: el cambio de ciertos valores en el alumnado de Educación Primaria. Y para darnos cuenta de este hecho, no es necesario estar presente

en un aula, ya que constantemente los medios de comunicación y otras vías se hacen eco de esta triste realidad, a través de casos de agresiones tanto físicas como verbales, desigualdad, falta de empatía, etc.

A esta problemática tenemos que sumar que hoy en día el profesorado se encuentra constantemente buscando alternativas metodológicas que consigan captar la atención del alumnado, el cual ya está cansado de una enseñanza tradicional que se encuentra muy arraigada en los métodos de enseñanza de algunos maestros y maestras de la vieja escuela. Es cierto que las nuevas tecnologías han supuesto una revolución considerable en la manera de impartir las clases, como la implantación de la realidad aumentada o la realidad virtual, pero existen otros medios igual de válidos, como el caso del cine, que será en el que nos vamos a centrar.

Desde nuestra experiencia personal en Secundaria y en el Grado percibimos que la comunidad educativa no ha encontrado la manera de sacar partido y aprovechar las oportunidades del interés que despierta el cine en la vida de los estudiantes. En nuestra opinión, en ocasiones se habría infravalorado este recurso o realizado un uso inadecuado del mismo. Nos referimos, por ejemplo, a cuando se ha planteado ir de excursión al cine a ver una película. El alumnado se suele centrar más en la actividad que les pide el docente que en disfrutar de la película y aprender con ella. En nuestro caso, nos referimos al aprendizaje en valores, que es lo que perseguimos a la hora de elaborar este Trabajo de Fin de Grado (en adelante TFG).

Por último, únicamente señalar que las pautas que hemos seguido para realizar este trabajo en su conjunto son las que se proponen en la Guía para el TFG de Educación Infantil y Educación Primaria de la Facultad de Ciencias de la Educación de la ULPGC. A la hora de citar la documentación oportuna, así como la correspondiente bibliografía, hemos empleado las normas APA en su sexta edición, que aparecen recogidas como Anexo II en la citada guía¹.

1.2 Objetivos generales y específicos

El objetivo general que se pretende alcanzar con este trabajo denominado “Luces, cámara... ¡acción! El cine como recurso didáctico para la formación de valores en el alumnado de Educación Primaria”, es estudiar los puntos fuertes del cine como recurso

¹ Se puede acceder a dicha normativa en la dirección web:
<http://www.fcedu.ulpgc.es/desktop/pdfs/YQ81i6xxOvECeum8.pdf>

educativo en las aulas, así como las posibilidades que puede llegar a ofrecer en las distintas ramas académicas y el currículo no formal. Para lograrlo, se realizará un pequeño estudio con el que, dentro de las posibilidades que encierra el TFG, se espera obtener unos resultados que permitirán desarrollar una serie de actividades y propuestas educativas.

De la misma manera es imprescindible establecer una serie de objetivos específicos en el caso que nos ocupa, los cuales serían:

1. Mostrar las posibilidades de utilización de películas y cortometrajes como recursos didácticos.
2. Dar la posibilidad al docente de motivar, enseñar, reflexionar y fomentar el espíritu crítico del alumnado.
3. Diseñar y llevar a cabo una encuesta para conocer la verdadera opinión de los docentes, futuros docentes y alumnado con respecto a la posibilidad de aprender viendo cine, y a su vez medir el uso de dicho recurso actualmente en las aulas.
4. Obtener información contrastada sobre la potencialidad del cine dentro del aula de Educación Primaria.
5. Proponer un ejemplo de actuación para la formación de valores mediante la visualización de películas o cortometrajes seleccionados con anterioridad.
6. Impulsar la capacidad de investigación mediante la visualización y el análisis de películas relacionadas con los valores.

2. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL

Para constituir una base sobre la que fundamentar nuestra investigación y posterior actuación didáctica, consideramos que es fundamental conocer determinados aspectos que se abordarán a lo largo de este documento, así como la relación que se establece entre ellos.

2.1 ¿Qué es el cine?

A la hora de definir la idea que subyace cuando hablamos de “cine”, nos hemos encontrado con la dificultad de que se trata de una noción muy amplia, que abarca numerosos ámbitos. Por este motivo, a partir de la perspectiva de varios autores, hemos seleccionado distintas formas de delimitar este concepto con el objetivo de poder concretar y alcanzar una idea que sea más fácilmente accesible a nuestros alumnos. En este sentido, a partir de la idea Morín (1972):

El cine es un medio didáctico para el logro de objetivos educativos: conceptuales, actitudinales o reflexivos siendo posible emplearlo para enseñar el arte (tendencias, movimientos), la formación ciudadana, los idiomas, las matemáticas entre otros. (p. 139).

De acuerdo con esta idea, podemos considerar el cine como un material óptimo para desarrollar aspectos históricos y conformar un instrumento de apoyo para cualquier área educativa en la que se quisiese utilizar como material complementario. Hablamos de una herramienta imprescindible para contar historias a través de personajes, situaciones, realidades o ficciones que nos ayuden a abordar en el aula los diversos contenidos presentes en el currículo; siempre de una manera más didáctica o amena para nuestros alumnos. Precisamente entre dichos contenidos se encuentran las actitudes, las competencias y los valores.

Por otro lado, encontramos una definición de cine que nos ofrece además determinadas posibilidades que podemos alcanzar con el uso de este, tal y como señala Berra Stefanoni (2004):

El cine se define como el arte de representar sobre la pantalla, a través de la fotografía, imágenes en movimiento, mediante las cuales crea la posibilidad de retener el tiempo y permitirnos ver hacia atrás. Como espectáculo de masas, posee la habilidad de transportar al espectador a lugares y tiempos ‘inimaginados’².

Es decir, la idea que aglutinaría esta definición consistiría en que a pesar de que podamos creer que el cine se limita únicamente a proyectar fotografías o imágenes en movimiento, asociadas al momento cronológico contemporáneo del rodaje como ocurriría en los inicios del cine, iría mucho más allá. Como sabemos, nos da la posibilidad de plasmar tanto épocas pasadas como predecir el futuro sobre la pantalla. Desde un punto de vista didáctico, nos viene a ofrecer un amplio abanico de ideas con las que trabajar en un aula.

Por último, queremos hacernos partícipes de la siguiente idea: “El cine es el diario de la humanidad. Su conocimiento nos proporciona elementos de análisis, elementos de formación para un bagaje de sensibilidad, de sentido crítico, de autodefensa contra la alineación” (Ambròs y Breu, 2007, p.19).

² Tesis doctoral leída en Cholula, Puebla, México.
http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lco/berra_s_y/capitulo1.pdf

A la vista de lo expuesto, podemos concluir que el denominado Séptimo Arte merecería, por su constatado elevado potencial, ser y tener un espacio formativo en el que las escuelas le den la importancia que en nuestra opinión merece como hecho cultural de primera magnitud, por sus valores culturales y educativos. En particular, en el momento actual en el que vivimos donde la imagen (en su amplio sentido del término) y lo visual tienen cada vez un mayor peso. Tanto es así que no son pocas las personas cuyo conocimiento “histórico” provendría casi exclusivamente del ámbito del cine y la televisión (Rosenstone, 1997; Derelioğlu y Şar, 2010). Además, a este hecho se une que el acceso a internet es cada vez más frecuente en edades muy tempranas, lo que nos exige como profesores educar en el uso correcto de esta herramienta, no solo con el objetivo de que el alumnado adquiriera por ejemplo el conocimiento histórico correcto, sino también el tema que nos ocupa, en este caso, los valores que figuran en el currículo.

2.2 El medio audiovisual como recurso didáctico en España

Recogen los investigadores Ambròs y Breu (2007) que los orígenes del cine como recurso didáctico comenzaron con la preocupación por enseñar y aprender en las escuelas el lenguaje audiovisual desde una vertiente más comprensible. Este hecho se iniciaría, principalmente, cuando el semiólogo francés Michel Tardy y el pedagogo italiano Nazareno Taddei empezaron a escribir sobre la pedagogía del lenguaje audiovisual, a finales de los años setenta.

En nuestro país, si bien no será hasta la renovación pedagógica de la década del 70 del pasado siglo XX cuando se comience a profundizar en este tipo de ideas, aunque con anterioridad y en fechas muy tempranas ya se habría iniciado este camino. De hecho, una Real Orden del 26 de diciembre de 1911 recomendaba la utilización del cine justamente para fines escolares, mientras que en 1918 el por entonces Director General de Enseñanza Primaria propuso una comisión con el objetivo de “implantar lo más rápidamente posible el uso del cinematógrafo en la Enseñanza Primaria con fines educativos y de estudiar cuanto esté relacionado con el valor pedagógico de este procedimiento de educación” (Rosario Luna, 2011).

Con relación a este tema, pocos años después la iglesia católica, como institución vinculada a la enseñanza, también se preocuparía por este nuevo medio como se puede apreciar en la Carta-Encíclica *Vigilati Cura* (Pío XI, 1936):

El cine es una verdadera escuela popular. Es imposible descubrir hoy un medio de influencia capaz de ejercer sobre las multitudes una acción más decisiva, tanto por la naturaleza de esas imágenes proyectadas por el movimiento maravilloso de la luz, como por la facilidad con que esa diversión se concede a todos lo del pueblo, y por las circunstancias mismas que acompañan estas sesiones³ (Rosario Luna, 2011).

Esta perspectiva sería recogida en nuestro entorno por las autoridades eclesiásticas a finales de los años cincuenta y se extendería durante los sesenta. Se concretaría, entre otras prácticas, en los conocidos Cine Fórum o Cine Club hasta la creación del Centro Español de Cine para la Infancia y la Juventud (CECIJ) en 1968. Lógicamente los valores estaban vinculados a la ideología y cuestiones morales propias de su filosofía, pero también se abordaron cuestiones vinculadas al lenguaje, estética o historia del cine.

A nivel estatal en esa misma década de los cincuenta se crearía la Comisaría de Extensión Cultural, que, entre sus funciones, se encontraba la de prestar material audiovisual a los diferentes centros educativos. Su actividad cesaría en 1968 cuando se reestructura dentro del Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación (Pablos, 1980).

Ya en la década del setenta, distintas iniciativas privadas como la cooperativa catalana Drac Mágic y el Servicio de Orientación de Actividades Paraescolares (SOAP), posteriormente conocido como Centro de Estudios para la Escuela y la Comunicación (ESCO) -cuya actividad se desarrolla en Madrid, Vigo y Barcelona- tuvieron la intención de introducir el trabajo de las imágenes en las aulas, aunque fuese de manera extracurricular (Sánchez-Carrero, 2008).

Posteriormente en los años ochenta, existieron dos iniciativas más, centrado ya en la utilización del video. Nos referimos a la llevada a cabo por la Generalitat de Cataluña, Plan de incorporación del video (PIV) -que a partir de 1982 se conocerá como Programa de Medios Audiovisuales- y el Proyecto Mercurio, de ámbito estatal, promovido por la Comisión de Medios Audiovisuales del Ministerio de Educación a partir de 1985. (Rosario Luna, 2011).

³ Puede accederse a la versión original en la dirección web: http://w2.vatican.va/content/pius-xi/pt/encyclicals/documents/hf_p-xi_enc_29061936_vigilanti-cura.html.

No obstante, no sería hasta la llegada de la LOGSE en 1990 cuando se tenga la posibilidad de integrar el lenguaje audiovisual en el currículo de forma sistematizada. Sin embargo, a pesar de que esta ley ofrecía la oportunidad, no se llegaría a aprovechar todo su potencial.

Con la llegada del año 2000 se publica el Decreto de Mínimos que, a pesar de no suponer grandes cambios, se caracterizaría por la aparición de planes estratégicos sostenidos con fondos públicos para introducir esos contenidos desde el proyecto educativo del centro.

Ya en el curso 2004-2005 se estrenan los Programas de Innovación Educativa, uno de los cuales está íntegramente dedicado a la Educación en Comunicación Audiovisual (PECA), con la intención de intentar dar una respuesta y rellenar las lagunas del currículo vigente.

Finalmente, en 2013 el Congreso de los Diputados aprobó la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE). El tratamiento que nos ofrece la Ley nos permite abordar el análisis de las competencias, los contenidos y los objetivos a través del mundo del cine. Por ejemplo, en el caso que nos ocupa, tenemos la Competencia sociales y cívicas (CSC) donde el cine tiene la capacidad de trabajar los valores, los sentimientos, la capacidad crítica e incluso la empatía.

2.3 Potencialidad del cine en el aula de Educación Primaria

Puede decirse que son innumerables las investigaciones que, en general, existen sobre este tema, y parece indiscutible la potencialidad que tiene el cine como recurso didáctico⁴. Una vocación que, en palabras de Román García (2007), ya se encontraba presente en sus inicios.

Sin embargo, para poder utilizar este recurso en su plena totalidad hay que apostar, y rápido, por formar espectadores. Esto es una tarea que tendría que ser, en nuestra opinión, esencial para la escuela del siglo XXI, pero que el día a día nos demuestra que es un objetivo que se hace muy difícil. Nos vemos ahogados por programaciones demasiado “conservadoras” y un currículo demasiado apretado, tal y como ya señalaron en el pasado Ambròs y Breu (2007). En nuestro caso, estamos totalmente de acuerdo con

⁴ En este sentido, véase, por ejemplo, los trabajos de Vitti (1998); Champoux (1999); Martínez Salanova (2003); Borrego (2005); García (2007); González López, Marín Díaz y Cabero Almenara (2009); Rončević (2009); Marcus y Stoddard (2009); Blasco et al. (2010); Stoddard y Marcus (2010); Blasco, Blasco, Levites y Moreto (2011), entre otros.

dicha idea, pues incluso hoy en día, a pesar de los cambios habidos en el propio currículo, estos no siempre se ven reflejados en el aula. Incluso, desde nuestra humilde perspectiva, quien debería de modificar su percepción también debería ser el docente, ya que de nada serviría diseñar un currículo innovador si después no se lleva a la práctica en el aula.

Así, los objetivos que se persiguen cuando hablamos de formar espectadores podrían ser de acuerdo con los ya citados Ambròs y Breu (2007):

- 1- Hay que luchar para hacer posible ver películas en toda la extensión de la palabra. Es decir, debemos acabar con la idea de que el alumnado vea las películas por obligación, sin pensarlas, sin disfrutar de sus ideas y de sus advertencias.
- 2- Hay que formar espectadores más conscientes y más cívicos, que tengan claras la forma en la que se tienen que comportar durante el visionado de la película en el aula, cumpliendo las normas básicas de conducta establecidas en cualquier sala de cine.

En la actualidad, nos encontramos inmersos en la era digital, un tiempo que parece desarrollarse día tras día a un ritmo casi incontrolable, sobre todo en lo relacionado a la oferta de entretenimiento audiovisual. Este hecho, por extensión, ha provocado una avalancha de canales, plataformas y aplicaciones que ofrecen todo tipo de películas, como podría ser el caso de las conocidas Netflix y HBO, si bien, entre nuestro alumnado destaca, por encima de cualquier otra, la popular Youtube. Un buen ejemplo de su fama lo encontramos en el uso que realizan nuestros alumnos, que hasta se atreven a realizar telediaros en dicha plataforma⁵.

Y es precisamente esta facilidad de acceso a las mismas donde entra en juego la idea propuesta por Cascales-Martinez (2007). Esta investigadora propone que una de las finalidades a las que debería aspirar el sistema educativo consistiría en ayudar al alumnado a formarse como espectadores activos y críticos, con objeto de evitar de esta manera que caigan en el error de no ser capaces de discernir y elegir ante la gran variedad de medios. En resumen, hacer que cobre importancia el hecho de que ciertamente, hasta ahora no hemos tenido tanta información a nuestro alcance y, sin embargo, parezca que tenemos menos conocimiento.

A esto nos gustaría añadir que al igual que sucede cuando viajamos a una gran ciudad

⁵ Véase por ejemplo su participación e interacción en los siguientes enlaces, verdaderamente clarificadores:
<https://www.youtube.com/watch?v=dNcocyx7hI> y <https://www.youtube.com/watch?v=9CgNv-Wz4w0>

e indirectamente nos contagiamos de su ritmo social, el mundo contemporáneo nos exige cada vez una mayor velocidad en nuestras actuaciones. Nos conectamos a internet y ansiamos una respuesta inmediata a un correo electrónico, a un mensaje de WhatsApp, a un *Tweet*... Además, en el caso que nos ocupa, plataformas como la citada Youtube han implementado una opción de avance rápido en su sistema de visionado con objeto de acelerar la velocidad de reproducción (1,5 x o 2x). Esto implica también que aquellos alumnos que participan de esta práctica necesitan un poco más de velocidad que les obligue a mantener la atención y que les condense el entretenimiento.

Por todo lo expuesto anteriormente, consideramos que es necesario formar al alumnado para que sean capaces de ver una película, un documental, un cortometraje... con todo lo que ello conlleva, es decir, que puedan mantener la atención y poseer la paciencia requerida dado que en el futuro van a ser profesionales de distintas ramas. Ahora bien, como ya plantearon Bou y Pérez (1995), se hace indispensable un mínimo de formación por parte del profesorado para poder contextualizar la fuente escogida a fin de estudiar un determinado contenido.

2.4 Ventajas del cine en el proceso enseñanza y aprendizaje

Anteriormente, se ha dejado constancia de la potencialidad que podría tener el cine como recurso didáctico, una vez que se haya formado tanto a los espectadores (alumnado) como a los docentes. Ahora es imprescindible establecer una serie de ventajas que a nuestro juicio produce la utilización del cine en el proceso enseñanza y aprendizaje. La primera de estas ideas la encontramos en Martínez-Salanova (1998):

La introducción del cine en el aula, aunque sea a través del vídeo, proporciona a profesores y alumnos la posibilidad de divertirse, de vivir el cine, la magia del séptimo arte, de tomar contacto con el arte, la imagen, la historia, la literatura, la filosofía, la naturaleza y la sociedad. (p.28)

Lo que nos viene a esclarecer este pedagogo y escritor, es que el cine supone un modo alternativo y lúdico de trabajar, dejando atrás la enseñanza tradicional y siendo capaz de adentrarse en distintas disciplinas. Con objeto de reforzar esta idea nos apoyamos en Vega Fuente (2002) quien señala que el cine, al ser una herramienta que nos enseña de manera lúdica, permitiría al estudiante aprender de una forma inconsciente, es decir, estaría siendo educado mientras se divierte, sin apenas darse cuenta.

Por otro lado, Ambròs y Breu (2007), también nos aportan otra serie de ventajas, entre las cuales destacaríamos las siguientes:

1. Permite al alumnado desarrollar su capacidad de observación, trabajar la comprensión y aprender cómo expresarse a través de la imagen.
2. Ayuda a clarificar los contenidos de determinadas materias, incrementa la información relacionada con algún tema concreto y favorece el debate entre el alumnado.
3. Da la posibilidad de pensar y meditar sobre aspectos importantes para la formación de las personas: ciclo de la vida, cambios personales, derechos humanos, etc. Así como también aprender a convivir, a participar y a habitar en el mundo.
4. El cine es un elemento transmisor de valores y pautas de conducta, ya que, al tener una innegable influencia en los valores de la sociedad, se ha convertido en su altavoz.

En lo que se refiere a su utilización como recurso para transmitir valores, destacamos la aportación de Almacellas (2004), para quien:

Los valores no pueden “enseñarse” apoyados en el criterio de autoridad del educador. Los jóvenes de hoy solo aceptan aquello que ellos mismos descubren y comprueban. Cualquier enseñanza que no les llega a través de su propia experiencia la sienten como un atentado a su libertad y la rechazan de inmediato.

Enriqueciendo su idea, consideramos que el alumnado no debe aprender los valores como si fuesen normas ortográficas, sino que simplemente tienen que estar convencidos de ellos y ponerlos en práctica a lo largo de su vida, tanto a corto como a largo plazo. Para que vayan interiorizando los valores, el cine supondría una buena herramienta didáctica ya que es un instrumento “neutral” y, por tanto, no intervencionista.

Como pequeño inconveniente nos gustaría señalar que, como sabemos, en determinadas ocasiones el cine podría ser una herramienta de doble filo, ya que una misma película puede ser adecuada para transmitir ciertos mensajes o trabajar distintos contenidos, pero al mismo tiempo puede mostrar contravalores o conductas inapropiadas. De ahí la importancia que indicábamos anteriormente sobre formar a los niños como espectadores, con el objetivo de conseguir que tengan los conocimientos necesarios para

aislar y corregir esos aspectos negativos; así como la responsabilidad del profesorado a la hora de elegir las películas que se pongan en el aula.

2.5 Valores en Educación Primaria según el Boletín Oficial de Canarias

Sin lugar a duda, la educación en valores es más que necesaria si queremos evolucionar como sociedad y participar de ella desde el respeto y la diversidad, pues, como nos recuerdan muchos antropólogos, en la diferencia se encuentra la riqueza. Los diferentes investigadores que han abordado este tema con anterioridad han establecido numerosas ventajas que resultan difíciles de cuestionar, al contrario, establecen el camino a seguir. En este sentido, a lo largo de la propuesta de este TFG se intentará cubrir la formación de valores mediante el cine como recurso didáctico, y, por tanto, nos centraremos especialmente en una de las ventajas citada con anterioridad, la cual nos ponía de manifiesto el cine como un excelente recurso transmisor de valores.

La educación en valores se introduce en el currículo inicialmente con la LOGSE, la volvemos a encontrar en la reforma siguiente, la LOE, y, por último, en la actual LOMCE. Cabe señalar que con la llegada de la LOE pasaría a ser uno de los contenidos que integraba la asignatura de “Educación para la ciudadanía”. Con la entrada de la ley vigente, esta materia fue sustituida por “Valores Sociales y Cívicos”, que tiene como intencionalidad fomentar en los escolares la tolerancia, el respeto, la igualdad y la valoración positiva de las diferencias, tomando como referente ético y legal la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH).

Por todo ello, y atendiendo a las demandas de la Ley Vigente, nos marcamos el propósito de trabajar los valores establecidos en el Boletín Oficial de Canarias (BOC) con el alumnado de Educación Primaria a través del cine, intentando así que aprendan de una manera amena y que en un futuro además de ser buenos profesionales, también se conviertan en buenas personas.

3. MARCO EMPÍRICO

3.1 Encuestas

De acuerdo con el planteamiento de García Cordova (2002) sobre el valor y la utilidad de la encuesta como herramienta de investigación, en particular en el ámbito educativo, hemos querido dedicar un apartado de nuestro TFG a la aplicación de esta

técnica con varios grupos de población. Entre ellos se encuentran alumnos de 6° de Primaria, futuros profesores y docentes en activo. En palabras de este investigador, la encuesta se utiliza para recopilar datos y opiniones de grupos, con la finalidad de establecer relaciones entre las características de los sujetos que las responden, así como de lugares, situaciones o hechos. Por otra parte, señala que la encuesta debe estar formulada coherentemente y expresada con un lenguaje sencillo que el encuestado pueda entender sin dificultad alguna, un aspecto que consideramos muy importante a raíz del perfil del público al que nos dirigimos.

En un primer momento contemplamos la posibilidad de difundir todas las encuestas por medio del formato electrónico, ya que en los últimos años ha surgido la posibilidad de automatizar este proceso, haciendo más eficaz su diseño, aplicación y obtención de resultados, tal y como señala Abundis (2016). Además, resulta mucho más fácil de divulgar y existen numerosas aplicaciones gratuitas en línea para poder elaborarlas. En nuestro caso la elegida ha sido “Formularios de Google”.

Sin embargo, tras reflexionar sobre esta idea, decidimos que solo fueran los docentes en activo y los futuros maestros los que utilizaran esta herramienta. Lo que motiva este hecho es, por una parte, facilitar el acceso a la encuesta dado que se trataría en un principio de un número considerable de personas que no se encuentran en los mismos puntos de la isla, presentan dificultades horarias para coincidir, etc. Por otra parte, de esta manera ofrecemos a nuestro grupo de población la libertad para realizar la encuesta en cualquier momento y lugar, ya que pueden responder utilizando algo tan cotidiano en nuestras vidas como un teléfono móvil, sin comprometer su tiempo libre.

Esta forma de difusión no pudo ser llevada a la práctica con los discentes ya que, en primer lugar y como factor predominante, no alcanzan la edad legal para poder acceder con una cuenta de correo electrónico a internet. En segundo lugar, en algunos casos, se pueden mostrar menos comprometidos a realizar este tipo de actividades fuera del horario escolar. Por tanto, decidimos que la mejor forma de conocer su opinión era realizar la encuesta de una forma tradicional, es decir, impresa en formato papel. Al estar el encuestador presente en el aula, podría asegurarse de que todos fueran conscientes de la finalidad de la encuesta y asegurar la comprensión total de las preguntas.

3.2 Sujetos de la muestra

Como hemos indicado anteriormente, desde el inicio consideramos que la muestra debería estar formada por distintos grupos de población, con el objetivo de obtener distintos puntos de vista sobre el tema tratado. En este sentido, hemos querido contar con la opinión de los futuros docentes, es decir, estudiantes del Grado de Educación Primaria de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria. Asimismo, resultaba esencial encuestar también a los docentes en activo, es decir, maestros que actualmente están impartiendo clase en distintos puntos de la isla de Gran Canaria. Para finalizar, los alumnos de 6ºA del C.E.I.P La Cerruda también nos aportaron su visión al colaborar con nuestra investigación.

A continuación procedemos a detallar el tamaño de cada uno de los grupos de población encuestados, quienes conforman la muestra, hasta el momento de finalizar la recogida de datos.

Grupo de población	Tamaño de la muestra
Futuros docentes	34 personas
Docentes en activo	21 personas
Alumnos/as de 6ºA de Primaria	25 alumnos/as

Tabla 1. Sujetos de la muestra: Elaboración propia.

3.3 Ítems de la encuesta

Todas las encuestas (véase Anexo 7.1) fueron realizadas con la finalidad de conocer la opinión de la población respecto al uso del cine como recurso didáctico. Lógicamente, han tenido que ser adaptadas a la edad, la formación y la experiencia de cada grupo encuestado, lo que no impide que algunos de los ítems de las encuestas hayan sido comunes, como por ejemplo indicar la edad y el sexo. En cuanto al formato utilizado, hay que indicar que todas las encuestas tienen un total de siete preguntas, algunas de las cuales se pueden responder de forma cerrada, eligiendo entre sí, no y a veces.

3.4 Análisis de los resultados

Una vez finalizado el proceso de recogida de información se procederá a explicar, de manera global, los resultados obtenidos en cada uno de los tres grupos de población seleccionados. Con el objetivo de facilitar la comprensión de la información, hemos decidido hacer una valoración general de los resultados emitidos por cada grupo

encuestado. En otro apartado de este TFG, concretamente en los anexos, se presentarán estos mismos datos de una forma más detallada, representando los resultados obtenidos en gráficos y tablas (véase Anexo 7.2).

Con respecto al primer grupo, formado por los futuros docentes, podemos concluir que las respuestas obtenidas fueron principalmente emitidas por el género femenino; mientras que la edad de los encuestados de ambos géneros oscila entre 18 y 25 años. La mayoría de ellos suelen ver cine y les parece un buen recurso para utilizar en el aula, ya que consideran que el alumnado puede aprender con el visionado de una película. De las 34 personas encuestadas, 28 de ellas señalaron que sus antiguos profesores utilizaron este recurso como herramienta de enseñanza. Como conclusión, podemos señalar que la mayoría de ellos lo utilizarían con su futuro alumnado.

En cuanto a los maestros en activo, el 76,2% de las respuestas vuelven a ser emitidas por el género femenino, oscilando la edad del grupo encuestado entre los 42 y más de 52 años. A simple vista podemos observar que la mayoría expone que, a veces, utiliza una enseñanza tradicional en el aula, aunque la totalidad de los encuestados piensan que es necesaria la innovación educativa. Esto nos hace llegar a la conclusión de la existencia de una aparente contradicción, ya que están de acuerdo con la necesidad de ser innovadores, pero a la hora de impartir sus clases, por motivos que desconocemos, no son capaces de llevarlo a la práctica. Por otro lado, coinciden con los futuros docentes; la mayoría suele ver cine y la totalidad de los encuestados opina que es un buen recurso para utilizar en el aula. Para finalizar es muy revelador que el 95,2% haya puesto en sus clases películas con fines educativos.

En relación con el alumnado de 6ºA de Primaria, podemos observar que han contestado la encuesta 25 personas, de las cuales 13 son mujeres y 12 son hombres. Los rangos de edad del grupo oscilan entre los 10 y los 12 años. A la gran mayoría le gusta el cine y, además, afirma que alguna vez ha visto películas en su clase. Por otro lado, apreciamos que a casi todos les gustaría ver llevada a la práctica la idea de aprender ciertos contenidos curriculares por medio del cine. Ahora bien, nos llama mucho la atención que un 40% opinara que sería aburrido ver una película entera.

Una respuesta que en cierta medida viene a reafirmar la hipótesis que hemos planteado a lo largo de este TFG, que, recordemos, consistía en el que el alumnado no era capaz de mantener la atención durante mucho tiempo en una cosa concreta, ya que están acostumbrados a respuestas rápidas. Este hecho quizás esté motivado por los patrones de

conducta de inmediatez de la sociedad contemporánea, pero haría falta una investigación en profundidad para conocer mejor sus causas.

Para finalizar, únicamente cabe destacar que a un 44% de este grupo le han marcado trabajos cuando han salido de excursión al cine, aspecto que, en nuestra opinión, nos hace reflexionar sobre el papel y la importancia que, aparentemente, algunos docentes conceden a este tipo de herramientas. Es decir, que el alumno no pueda aprender con el visionado de una película por el simple hecho de verla, sino que, posteriormente, ha de realizar un trabajo para completar su aprendizaje y/o reforzar el conocimiento que se ha querido transmitir. No obstante, existe un aprendizaje de carácter indirecto que igualmente podría ser válido, siempre teniendo en cuenta, lógicamente, el tipo de contenido que queramos que interioricen. Una cuestión sin duda abierta al debate, más aún en la enseñanza de valores.

4. MARCO DIDÁCTICO

4.1 Contextualización del centro

El C.E.I.P La Cerruda es un centro público situado en el casco urbano de El Doctoral, en el municipio de Santa Lucía de Tirajana (Gran Canaria). En él se imparten las enseñanzas de Educación Infantil y Primaria. Cabe destacar que es un colegio de línea tres, es decir, tres grupos por cada nivel, por lo que cuenta con numerosas instalaciones y dos edificios: el primero acoge al alumnado de Infantil, y el segundo al alumnado de Primaria.

Se encuentra en una de las mejores zonas del municipio debido a sus comunicaciones, a sus infraestructuras y al equipamiento urbano, aspectos que han motivado un importante incremento poblacional. Esta podría ser una de las razones por las que el centro cuenta con setecientos alumnos a su cargo en el curso 2017-2018.

La situación socioeconómica del alumnado matriculado se situaría en torno a lo que se define como clase media-baja. No obstante, no parece que las familias tengan problemas para cubrir sus necesidades básicas, salvo algunas excepciones. Los datos necesarios para exponer estas cuestiones provienen de un estudio que desde la dirección del centro se realizó a las familias del centro. En ella participaron el 65% de las mismas, como quedó recogido en el Proyecto Educativo del centro. Los resultados obtenidos se muestran a continuación:

- El 78% de las familias estaría trabajando y el 22% restante en paro.

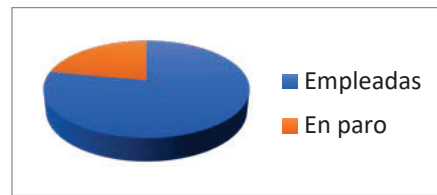


Figura 1: Elaboración propia.

- El 50% de los padres tienen estudios primarios, mientras que el 35,8% cuenta con estudios medios y el 14,2% con estudios superiores.

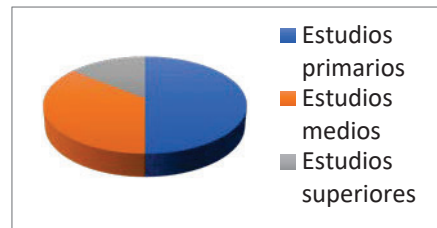


Figura 2: Elaboración propia.

- El 58,3% están casados, el 22,3% solteros, el 9,2% separados y el 10,2% divorciados.

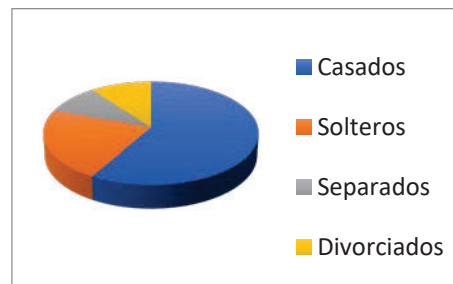


Figura 3: Elaboración propia.

Cabe destacar que la mayoría de la plantilla docente lleva muchos años de servicio activo en dicho centro. Esto tiene la ventaja de permitir un claustro estable que, a su vez, da la posibilidad de seguir una línea de continuidad e implicarse en proyectos innovadores y tan necesarios para su alumnado como pueden ser: “Aulas Abiertas Interculturales”, “Abrazamos a la diversidad, practicando buenos tratos y relaciones sanas”, “Plan de Integración de las TIC”, “Mercadillo solidario: dales una segunda oportunidad a las cosas que ya no usas”, etc.

Justamente por las características ya expuestas, es decir, por ser un centro innovador, comprometido y consciente de que la sociedad donde nos ha tocado vivir es tremendamente dinámica y cambiante, nos decidimos a elegirlo para llevar a cabo nuestro trabajo práctico con su alumnado de 6ºA de Primaria.

4.2 Debilidades y fortalezas del centro con respecto al tema

Con respecto a los aspectos negativos, a pesar de ser conscientes de que siempre se

puede mejorar, no se han apreciado debilidades de carácter significativo en el centro en relación con el tema que abordamos.

En cuanto a los aspectos positivos, el centro cuenta con numerosos recursos, materiales e instalaciones, tales como los que se recogen a continuación:

- Aula TIC (Aula de Tecnologías de la Información y la Comunicación), antigua Aula Medusa.
- Tablet y ordenadores para cada alumno por clase.
- Pizarras digitales y proyectores.
- Croma.
- Gimnasio acondicionado con pantalla deslizante y altavoces.

No obstante, a pesar de las fortalezas que podemos observar en el C.E.I.P La Cerruda, desde nuestro punto de vista -a partir de la experiencia adquirida durante la fase de prácticas del Grado- consideramos que se podría sacar más partido a dichos recursos.

4.3 Contextualización del aula

Un hecho clave que resulta esencial es hacer referencia a la contextualización del aula, ya que va a ser un espacio decisivo a la hora de llevar a cabo nuestra actuación didáctica. Como todos sabemos, cada grupo es único e irrepetible, con numerosas particularidades y distintos ritmos de aprendizaje.

El grupo de 6ºA está formado por 25 alumnos, de los cuales 13 son niñas y 12 son niños. Además, cabe resaltar que es un grupo con una gran diversidad cultural, puesto que siete alumnos provienen de países extranjeros, un hecho que no supone ningún inconveniente, ya que ninguno de ellos presenta dificultad con el idioma ni con las relaciones interpersonales.

En términos generales se trata de un grupo muy trabajador, con ritmos de aprendizaje bastante similares, que muestra mucho interés y predisposición para cualquier tipo de actividad. En cuanto a la distribución, el aula está organizada en grupos para que el trabajo sea cooperativo. Por dicho motivo se establecieron cinco grupos, formados estratégicamente con personas que trabajan bien entre ellas y que tienen buena relación.

4.4 Presentación, intencionalidad y objetivos del Taller didáctico

La propuesta didáctica que se pretende plasmar en el presente TFG se basa en la realización de un taller didáctico denominado “Mientras aprendemos nos lo pasamos de

película”. Dicha propuesta surge ante nuestro deseo de poder continuar en la línea establecida por anteriores docentes ya que, desde el conocimiento alcanzado durante los años del Grado, nos parece una opción muy válida para enseñar contenidos y, por extensión, valores.

En la actualidad, aún continúa existiendo un porcentaje de alumnado y docentes que parecen tener interiorizada la idea de que las únicas herramientas a las que se puede acudir en el aula para el proceso enseñanza y aprendizaje, son aquellas que han sido utilizadas tradicionalmente (libros, cuadernos y en algunas ocasiones ordenadores). Esta idea, en cierta medida, termina por provocar en la mayoría de los casos, al menos desde nuestra percepción, una falta de motivación por parte de muchos estudiantes ante la monotonía de estos recursos.

Con objetivo de superar este hecho, consideramos que el cine favorece que el alumnado aprenda sin ni siquiera darse cuenta de que lo está haciendo. Por consiguiente, los objetivos que se pretenden que el alumnado alcance con esta propuesta son los siguientes:

1. Desarrollar la capacidad crítica respecto al visionado.
2. Desarrollar y crear nuevas formas de pensamiento.
3. Educar para la paz y la interculturalidad.
4. Educar para la igualdad.
5. Mejorar el conocimiento de los alumnos sobre el mundo y la realidad sociocultural en la que viven.
6. Promover el dialogo entre el alumnado para que pueda expresar sus sentimientos.
7. Favorecer un clima de confianza y cercanía entre el alumnado.
8. Propiciar el trabajo colaborativo.
9. Reconocer los roles típicos del cine (el héroe, el príncipe azul, la princesa, el bufón, la malvada...).

4.5 Estructura y temporalización del taller

Las tareas que forman parte del taller didáctico estarían dirigidas a 6º de Primaria. Teniendo en cuenta que las sesiones constan de 45 minutos, para la completa realización de este se necesitarían un total de once sesiones. Las actividades pertenecerían a la asignatura de Valores Sociales y Cívicos. No obstante, dada la actual normativa que

permite que el alumnado elija entre la asignatura de Religión o la asignatura de Valores, con el objetivo de poder alcanzar al alumnado en su totalidad, decidimos realizar la propuesta dentro de las asignaturas de Educación Artística y Lengua Castellana y Literatura. Esto viene motivado porque consideramos que se encuentran interrelacionadas y que de una manera indirecta podemos tratar aspectos como la creatividad y la expresión oral y escrita, por citar solamente dos ejemplos.

El taller didáctico comenzaría aproximadamente en la segunda semana de noviembre y finalizaría con el visionado del producto final, concretamente en el Día Internacional de la Paz (30 de enero). Cabe destacar que hemos seleccionado un día tan señalado como este para la finalización de nuestra propuesta, ya que como docentes formamos a los futuros ciudadanos para poder vivir en una sociedad armónica y más justa. En este sentido, el conjunto de las actividades que hemos diseñado se encuentran interconectadas con este objetivo.

A continuación, se presentan las diferentes actividades del taller en formato tabla. Consideramos que, de esta forma, se refleja de una manera más clara los siguientes aspectos:

- El nombre de la actividad, el tiempo necesario para llevarla a cabo, el espacio en el que tendrá lugar la realización de dichas tareas y los recursos utilizados.
- Una descripción detallada de la sesión y de la metodología a seguir.
- Breve justificación sobre la elección de la actividad.

4.6 Sesiones

Sesión 1

Nombre	“Vemos, luego... ¿debatimos?”		
Temporalización	Una sesión de 45 minutos.	Espacio	Aula ordinaria.
Recursos	Ordenador, material de proyección y dos cortometrajes. Los cortos sugeridos serán los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> • https://www.youtube.com/watch?v=IzCnk1f8L5k • https://www.diversidadinclusiva.com/wp-content/uploads/2017/08/Cuerdas-3.mp4?_=1 		

Descripción de la sesión	En esta sesión se procederá a reproducir dos cortometrajes que tratan temas diversos (en este caso, la homosexualidad y la diversidad). Posteriormente, se realizará, un debate guiado con los alumnos. Además, servirá como una sesión de activación y acercamiento del alumnado con el cine.
Justificación	Debido a la temática que tratan los cortometrajes elegidos, queremos dar a entender al alumnado que, si todos aceptáramos a las personas tal y como son, se erradicarían comportamientos tan nefastos como la homofobia y el bullying.

Tabla 2. Primera sesión del taller didáctico. ⁶

Sesión 2

Nombre	“¡Veo, pienso y me pregunto!”		
Temporalización	Una sesión de 45 minutos.	Espacio	Aula ordinaria.
Recursos	Pósit (nota adhesiva), pizarra, bolígrafo y cortometrajes utilizados en la primera sesión.		
Descripción de la sesión	Aprovechando los cortometrajes proyectados en la sesión anterior (los cuales será necesarios visualizar de nuevo), se repartirá al alumnado tres notas adhesivas de distintos colores. En el color amarillo tendrán que escribir qué ven en la imagen, en el azul lo que piensan y en el verde lo que se preguntan sobre lo que han visto. Posteriormente, cada alumno saldrá a la pizarra y pegará en ella sus papeles, explicando al resto de sus compañeros su motivación al escribir sus respuestas.		
Justificación	Esta actividad sirve para tomar consciencia de las diferentes interpretaciones personales que tiene el alumnado respecto a cada uno de los temas tratados. Con ello, también queremos conseguir que conozcan y respeten la opinión de sus iguales.		

Tabla 3. Segunda sesión del taller didáctico.

⁶ Queremos señalar que todas las tablas que se presentarán a continuación son de elaboración propia.

Sesión 3

Nombre	“Compara y contrasta”		
Temporalización	Una sesión de 45 minutos.	Espacio	Aula ordinaria.
Recursos	<p>Ordenador, material de proyección, ficha y dos extractos de películas.</p> <p>Se sugiere utilizar las siguientes películas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Batalla final de “La Bella Durmiente”. • Batalla final de “Encantada”. 		
Descripción de la sesión	<p>Se proyectarán dos extractos de películas de una misma temática, pero con ciertas diferencias. En el primer extracto se observará los roles tradicionales, los cuales tendrán que ser identificados por el alumnado con el docente como guía. A continuación, se proyectará el fragmento de la siguiente película, el cual tendrá una escena parecida, pero con roles en los que se destierran los estereotipos arraigados en nuestra sociedad. Tras esto, el alumnado cumplimentará una ficha (véase Anexo 7.3) con las diferencias y semejanzas que han observado.</p>		
Justificación	<p>Esta actividad servirá para demostrar al alumnado la posibilidad de corregir una misma escena para desterrar los roles tradicionales, lo que supondrá un ejemplo para la tarea que realizarán en la siguiente sesión.</p>		

Tabla 4. Tercera sesión del taller didáctico

Sesión 4

Nombre	“Reunión de personal”		
Temporalización	Una sesión de 45 minutos.	Espacio	Aula ordinaria.
Recursos	<p>5 extractos de películas y ficha de grupo (véase Anexo 7.4)</p> <p>Las escenas sugeridas serán las siguientes películas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Blancanieves: (0:11 - 0:22 minutos) • Cenicienta: (1:01 - 1:11 minutos) • Peter Pan: (1:42 - 2:00 minutos) 		

	<ul style="list-style-type: none"> • Los Aristogatos: (4:50 – 5:04) • La Sirenita: (5:04- 5:36) <p>El video que se va a utilizar para que el alumnado observe la película que se le ha asignado es el que se adjuntará a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • https://www.youtube.com/watch?v=d0smB63Xrp8&t=305s
Descripción de la sesión	Esta cuarta sesión irá dedicada a la explicación del producto final de nuestro taller didáctico, el cual consistirá en la transformación de una serie de fragmentos de películas con roles tradicionales, eliminando de ellas dichas conductas de desigualdad de género, estereotipos, etc. Para ello, se le asignará por sorteo una película a cada uno de los cinco grupos que se formarán. Finalmente, cada integrante tendrá una función o rol, elegida en consenso con los otros miembros, según sus fortalezas y destrezas.
Justificación	Esta actividad pretende que los discentes consigan filmar películas en las que no se observen contravalores.

Tabla 5. Cuarta sesión del taller didáctico.

Sesión 5

Nombre	“¡A por el guion!”		
Temporalización	Dos sesiones de 45 minutos.	Espacio	Aula ordinaria.
Recursos	Folios, bolígrafos y portátiles o tabletas.		
Descripción de la sesión	Estas dos sesiones estarán destinadas a explicar al alumnado cómo se elabora un guion, entregándoles también un ejemplo del mismo. Con ello, el alumnado tendrá la capacidad de poder elaborar el suyo propio, ya que lo necesitará para la estructuración del nuevo fragmento. Además, también tendrán la posibilidad de concretar aspectos como el vestuario, la asignación de personajes, etc.		
Justificación	Esta tarea es importante, ya que otorga al alumnado una motivación y participación activa a la hora de realizar la		

	<p>actividad, lo cual influirá positivamente en los resultados obtenidos.</p> <p>Como observación, señalamos que sería interesante intentar llegar hasta este punto antes de las vacaciones de Navidad, para que a la vuelta hayan tenido tiempo de aprenderse el guion y de preparar todo lo relacionado con la grabación.</p>
--	---

Tabla 6. Quinta sesión del taller didáctico.

Sesión 6

Nombre	“Luces, cámara... ¡acción!”		
Temporalización	Dos sesiones de 45 minutos.	Espacio	Gimnasio del centro.
Recursos	Croma, tablets o cámara de video, ordenador, vestuario y decoración.		
Descripción de la sesión	Se le explicará al alumnado que el video se realizará utilizando técnica del croma, la cual consiste en reemplazar el fondo verde sobre el que se graba, por una imagen fija o en movimiento. A continuación, se comenzará con las grabaciones de la nueva película de cada uno de los cinco grupos.		
Justificación	Hemos decidido utilizar la técnica del croma, un recurso económico, accesible e innovador que supone para el alumnado una nueva forma de trabajar las nuevas tecnologías.		

Tabla 7. Sexta sesión del taller didáctico.

Sesión 7

Nombre	“¡Los mejores productores!”		
Temporalización	Dos sesiones de 45 minutos.	Espacio	Aula TIC
Recursos	Ordenadores, grabaciones y el programa informático Touchcast.		
Descripción de la sesión	Estas dos sesiones estarán destinadas a darle una explicación al alumnado sobre cómo se utiliza el Touchcast, para que posteriormente, y siempre con la ayuda y supervisión del docente, sean capaces de editar sus propios videos.		

Justificación	Con todo ello se pretende fomentar el trabajo cooperativo y la responsabilidad en el alumnado, así como el uso de las nuevas tecnologías.
----------------------	---

Tabla 8. Séptima sesión del taller didáctico.

Sesión 8

Nombre	“Palomitas de la paz”		
Temporalización	45 minutos dentro del programa del Día Internacional de la Paz.	Espacio	Gimnasio del centro.
Recursos	Ordenador, equipo de proyección y las producciones finales del alumnado.		
Descripción de la sesión	Dentro del programa del Día Internacional de la Paz, se destinará un espacio durante la mañana para la presentación de los videos con la asistencia del centro al completo.		
Justificación	Es una forma de hacer partícipe a todo el centro de la labor que se ha llevado a cabo, y de la importancia e influencia del cine en la educación.		

Tabla 9. Octava sesión del taller didáctico.

4.7 Valoración y evaluación del taller

Este taller se aleja de la forma tradicional de impartir clase dentro de un aula de Educación Primaria, por lo que podría ser muy motivador para el alumnado. Con este tipo de actividades cada alumno se sentiría protagonista y, por consiguiente, valorado, ya que podría participar de una manera activa en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

A priori, se podría llegar a la conclusión -precipitada en nuestra opinión- de que el taller en su totalidad comprende un trabajo considerable, tanto para el alumnado como para el docente, pero los beneficios superan los inconvenientes. En el caso del alumno, se requiere compromiso y predisposición para trabajar, tanto de forma individual como en grupo. No obstante, el taller está planteado para tener una duración total de aproximadamente dos meses y medio, lo que permitiría realizar las actividades de manera semanal, alternando entre las horas de Lengua Castellana y Literatura y Educación Artística, según decida el docente. En conclusión, consideramos que este taller sería digno

de poder llevarlo a la práctica en cualquier aula, con las modificaciones necesarias según el contexto del centro, la edad y del grupo de clase.

Con respecto a la forma de llevar a cabo la evaluación del taller, hemos diseñado una rúbrica personal (véase Anexo 7.5), la cual sería cumplimentada por el docente de forma gradual a medida que se desarrolla la secuencia de actividades descritas anteriormente.

4.8 Resultados y actitud del alumnado

Al tratarse de un taller que requiere una cantidad de tiempo equivalente a 11 sesiones (lo que supondría aproximadamente dos meses y medio), nos ha sido imposible llevar a la práctica la totalidad de las actividades propuestas. Por esta razón, y dado que no pudimos realizarlo durante el Prácticum III, hemos acudido al C.E.I.P La Cerruda -el colegio donde estudiamos- el cual nos brindó la oportunidad de permitirnos el acceso al aula de 6ºA para poder desarrollar alguna de las actividades citadas en el apartado anterior.

De la puesta en práctica de las actividades, destacaríamos la participación y la motivación mostrada por parte de todo el grupo. Además, pudimos comprobar cómo los estudiantes eran capaces de detectar los valores y contravalores que se mostraban en algunos de los visionados. Por otro lado, consideramos que el alumnado en general consiguió alcanzar el objetivo de desarrollar su capacidad crítica y ponerse en el lugar del otro, entre otros muchos.

5. VALORACIONES GENERALES

5.1 Conclusiones

Una vez finalizado el trabajo, y tras haber analizado los resultados obtenidos, a la hora de enfrentarnos a las conclusiones nos gustaría comenzar comentando que, en nuestra opinión, a lo largo del tiempo de desarrollo hemos podido alcanzar la totalidad de los objetivos planteados al inicio. Con la serie de actividades planteadas anteriormente consideramos alcanzado los dos primeros objetivos, ya que desde nuestro punto de vista ha quedado patente que es posible utilizar películas y cortometrajes como recurso didáctico para motivar, enseñar, reflexionar y fomentar el espíritu crítico del alumnado.

El hecho de haber realizado una encuesta nos ha permitido conocer la opinión de diversos grupos de población sobre la utilización del cine como herramienta para enseñar,

permitiéndonos obtener información sobre su potencialidad dentro del aula, cumpliendo el tercer y cuarto objetivo respectivamente. Por último, con nuestra propuesta didáctica hemos ofrecido un ejemplo de actuación para la formación de valores mediante el visionado de material cinematográfico, así como su posterior análisis, quedan por tanto alcanzados los dos últimos objetivos.

Otro aspecto que cabe destacar es que, al haber tenido la oportunidad de llevar a la práctica alguna de las actividades con un grupo de alumnos, hemos podido observar que la diferencia entre la teoría y la práctica en algunas ocasiones es sumamente notable. Esto responde a que en determinadas situaciones planteamos una serie de actividades que, desde un punto de vista teórico, estábamos convencidas que iban a poder llevarse a cabo en un número determinado de sesiones. Lo que no tuvimos en cuenta fueron aspectos fundamentales como los contratiempos, las salidas escolares, etc. Por ello, consideramos esencial conocer al grupo con el que vamos a trabajar y tener muy presente que siempre puede ser necesario realizar las modificaciones que demande el grupo clase en nuestra programación teórica.

Por lo expuesto y a modo de conclusión, es esencial comentar que, con la realización de este pequeño estudio, hemos alcanzado un gran aprendizaje a nivel académico y personal; algo que en un primer momento veíamos como un trabajo de carácter obligatorio que había que hacer lo mejor posible, se llegó a convertir, con el paso del tiempo, en un reto personal agradable y ameno.

5.2 Autoevaluación

A pesar de las dificultades que nos encontramos a lo largo de la realización de este TFG, consideramos que hemos podido atender tanto a las competencias nucleares⁷, como a las competencias específicas que se nos plantean en el Grado desde nuestra Facultad.

La realización de este trabajo implica que el estudiante muestre autonomía, creatividad, iniciativa, conocimientos, habilidades y criterio profesional. A pesar de haber desarrollado algunas de estas capacidades a lo largo de la carrera, consideramos que al diseñar este TFG, hemos podido profundizar y aprender en mayor medida cada una de ellas.

⁷ Tanto las competencias nucleares como las específicas pueden ser consultadas en la Guía para el Trabajo Fin de Grado de Educación Infantil y Educación Primaria colgada en la página de la Facultad Ciencias de la Educación.

Con respecto a los problemas que hemos encontrado, únicamente destacar que al no estar acostumbrados a utilizar las normas APA con una cierta frecuencia, esto supuso un aspecto al que en un primer momento nos costó bastante adaptarnos. Es cierto que en el primer año de carrera existe una asignatura dedicada a todo este tipo de aspectos formales. Sin embargo, al menos en nuestro caso, fueron pocos los profesores que nos pidieron que la realización de los trabajos se adaptaran a dichas normas. Por ello, esta falta de hábito ha hecho que sea un poco más dificultoso el proceso.

A nivel general, comenzamos el trabajo con una serie de ideas y perspectivas que a medida que desarrollamos los diferentes análisis, así como el cuerpo del texto consideramos que se han visto validadas y reforzadas.

5.3 Propuestas de mejora

Finalizado el presente TFG y tras reflexionar sobre lo realizado, nos surgieron algunas cuestiones que consideramos significativas y que nos han servido para poder elaborar las siguientes propuestas.

Por un lado, nos gustaría destacar el beneficio que supone para nosotros, como alumnado, podamos elegir la temática sobre la que redactar nuestro TFG. No obstante, a pesar de entender que todo trabajo escrito tiene que tener un límite de páginas, en este caso concreto, esta limitación podría dificultar la tarea de realizar nuestro proyecto de fin de grado. Desde nuestra perspectiva, en muchos apartados, nos hemos visto forzadas a reducir la información en favor de elementos que consideramos quizás muy básicos, pero necesarios. Un hecho que nos ha obligado a eliminar muchos detalles que podrían haber sido enriquecedores.

Con respecto al marco didáctico, nos hubiese gustado haber llevado a cabo el taller entero con un grupo de alumnos. Ahora bien, al estar nuestra propuesta enmarcada en torno a los dos meses y medio de curso, era matemáticamente imposible llevarla a cabo en el Practicum III. Nos hubiese gustado que durase más este periodo de prácticas para poder llevar adelante esta experiencia, perfeccionar y afianzarnos como docentes.

En lo que se refiere al contenido del propio trabajo, somos conscientes de que siempre se puede mejorar. Hubiésemos querido ampliar el número de encuestados, con el objetivo de tener un análisis mucho más preciso y fiable. Sin embargo, como venimos reiterando, por cuestiones de tiempo y espacio, no ha sido posible. No obstante, no descartamos hacerlo en un futuro.

6. BIBLIOGRAFÍA

- Abundis, V. M. (2016). Beneficios de las encuestas electrónicas como apoyo para la investigación. *Tlatemoani*, (22), 168-186. Recuperado de:
<http://www.eumed.net/rev/tlatemoani/22/encuestas.pdf>
- Almacellas, M.À. (2004). *Educación con el cine*. Madrid: Ediciones Internacionales Universitarias.
- Ambròs, A. y Breu, R. (2007). *Cine y educación. El cine en el aula de primaria y secundaria*. Barcelona: Graó.
- Bajo Hernández, R. (2016). Educación en valores. *PublicacionesDidacticas.com*, 70, 321-341. Recuperado de:
<http://publicacionesdidacticas.com/hemeroteca/articulo/070090/articulo-pdf>
- Berra Stefanoni, Y. (2004) *Propuesta para la creación de un centro cinematográfico, una opción que eleve el consumo para el cine de arte*. (Tesis profesional). Universidad de las Américas Puebla, Cholula. Recuperado de:
http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lco/berra_s_y/
- Blasco, P. G., Blasco, M. G., Levites, M. R., & Moreto, G. (2011). Educating through movies: How Hollywood fosters reflection. *Creative Education*, (2) 5, 174-180.
- Blasco, P. G., Monaco, C. F., Benedetto De, M. A. C., Moreto, G., & Levites, M. R. (2010). Teaching through movies in a multicultural scenario: Overcoming cultural barriers through emotions and reflection. *Family Medicine*, 42, 22-24.
- Bou, N. y Pérez, X. (1995). *Historia del cinema. 100 anys d'espectacle*. Barcelona: Graó.
- Borrego, J. B. (2005). El cine y los valores educativos. A la búsqueda de una herramienta eficaz de formación. *Píxel-Bit. Revista de Medios y Educación*, (26), 39-54.
- Casado Muñoz, R. (2002). La discapacidad en el cine como recurso didáctico-reflexivo para la formación inicial de maestros. *Comunicar*, (18), 163.
- Cascales-Martínez, A. (2007). Clásicos del cine en educación infantil. *Quaderns de cine*, (1), 99-108.
- Champoux, J. E. (1999). Film as a teaching resource. *Journal of management inquiry*, 8 (2), 206-217.
- Derelioğlu, Y., & Şar, E. (2010). The use of films on history education in primary schools: Problems and suggestions. *Procedia-Social and Behavioral Sciences*, 9, 2017-2020.
- Diego Bautista, O. (2012). La superación de la crisis de valores y violencia en la sociedad contemporánea. *Espacios públicos*, 15, 33, 96-108.

- Escontrela, A., Luisa, M., & Pereira Domínguez, M. C. (2000). El cine como medio-recurso para la educación en valores: Un enfoque teórico y tecnológico. *Pedagogía social. Revista interuniversitaria*, 5, 127-147.
- García Cordova, F. (2002). *El cuestionario*. México: Limusa.
- García, R. (2007). El cine como recurso didáctico. *Eikasía*, (13), 123-127. Recuperado de: <http://revistadefilosofia.com/13-08.pdf>
- González López, I., Marín Díaz, V., & Cabero Almenara, J. (2009). Posibilidades didácticas del cine en la etapa de primaria. la edad de hielo entra en las aulas. *EduTec: Revista Electrónica De Tecnología Educativa*, (30). Recuperado de: <http://www.edutec.es/revista/index.php/edutec-e/article/view/446>
- López, S. O. (2002). La educación en valores a través del cine y las artes. *Revista iberoamericana de educación*, (29), 157-175.
- Marcus, A. S., & Stoddard, J. D. (2009). The inconvenient truth about teaching history with documentary film: Strategies for presenting multiple perspectives and teaching controversial issues. *The Social Studies*, 100 (6), 279-284.
- Martínez-Salanova, E. (1998). Aprender pasándolo de película. *Comunicar*, (11), 27-36.
- Martínez Salanova, E. (2003). El valor del cine para aprender y enseñar. *Comunicar*, (20), 45-52.
- Morín, E. (1972). *El cine o el hombre imaginario*. Barcelona: Seix Barral.
- Pablos Pons, J. (1980). *Cine didáctico: Posibilidades y metodología*. Madrid: Narcea.
- Parra Ortiz, J. M. (2003). La educación en valores y su práctica en el aula. *Tendencias pedagógicas*, 8, 69-88.
- Ramírez Jiménez, M. (2010). Democracia y crisis de valores: el caso de España. *Cuadernos de pensamiento político*, (25), 61-75.
- Rosario Luna, (2011) Referencias históricas de la enseñanza audiovisual en España. Congreso Internacional *Educación mediática y competencia digital. La cultura de la participación*. Aparici, R., Matilla, A. y Gutiérrez, A. (Coord). Segovia. Recuperado de: <http://www.educacionmediatica.es/comunicaciones/Eje%201/Mar%C3%ADa%20del%20Rosario%20Luna.pdf>
- Rončević, A. (2009). *Multimedia in primary school* (Doctoral dissertation, Pedagoška fakulteta, Univerza v Ljubljani). Recuperado de: <https://www.dlib.si/stream/URN:NBN:SI:DOC-KXDUHYNX/fc8ca9ec-a946-4b58-a3d8-d0dcd1b04603/PDF>

- Rosenstone, R. (1997). *El pasado en imágenes*. Barcelona: Ariel.
- Sánchez-Carrero, J. (2008). *Pequeños directores. Niños y adolescentes creadores de cine, vídeo y televisión*. Sevilla: Aconcagua
- Vega Fuente, A. (2002). Cine, drogas y salud: recursos para la acción educativa. *Comunicar*, (9), 123-129.
- Stoddard, J. D., & Marcus, A. S. (2010). More than “showing what happened”: exploring the potential of teaching history with film. *The High School Journal*, 93 (2), 83-90.
- Vitti, A. (1998). Il cinema come strumento didattico. *RLA: Romance Languages Annual*, 10 (1), 403-406.

7. ANEXO

7.1 Encuestas

Docentes	Futuros docentes
Preguntas	
Género	Género
Edad	Edad
¿Utilizas una enseñanza tradicional?	¿Sueles ver cine?
¿Crees que es necesaria la innovación en el ámbito educativo?	¿Te parece un buen recurso para utilizar en el aula?
¿Sueles ver cine?	¿Crees que el alumnado podría aprender viendo una película?
¿Te parece un buen recurso para utilizar en el aula?	¿Has presenciado como algún docente ha utilizado el cine como recurso didáctico?
¿Has puesto alguna vez una película en el aula con fines educativos?	¿Utilizarías el cine para enseñarle distintos contenidos a tu futuro alumnado?

Tabla 10. Encuestas realizadas: Elaboración propia.⁸

Sí No A veces				Sí No A veces			
Género: _____				Género: _____			
Edad: _____				Edad: _____			
¿Te gusta el cine?				¿Te gusta el cine?			
¿Has visto alguna vez una película en el aula?				¿Has visto alguna vez una película en el aula?			
¿Te parecería divertido aprender contenidos viendo una película?				¿Te parecería divertido aprender contenidos viendo una película?			
¿Te resultaría aburrido ver una película entera en clase?				¿Te resultaría aburrido ver una película entera en clase?			
Cuando has ido al cine a ver una película ¿te han marcado posteriormente un trabajo?				Cuando has ido al cine a ver una película ¿te han marcado posteriormente un trabajo?			

⁸ Las posibles respuestas a estas preguntas dirigidas tanto a docentes como a futuros docentes, aparecerán reflejadas en el siguiente apartado. Asimismo, cabe destacar que hemos decidido representar las preguntas en formato tabla, ya que estas fueron realizadas de forma online, como hemos comentado anteriormente.

7.2 Representación gráfica de los resultados extraídos de las encuestas

Docentes

1. Género

Respuesta	Nº de respuestas	Porcentaje
Femenino	16	76,2%
Masculino	5	23,8%

Tabla 11: Elaboración propia.

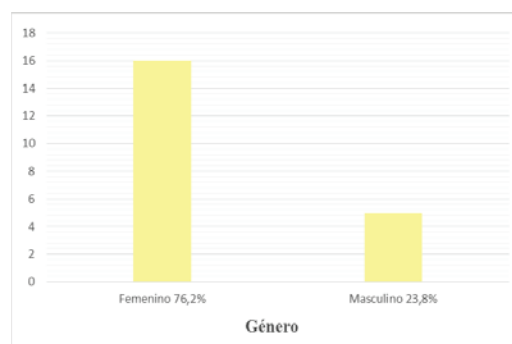


Figura 4: Elaboración propia.

2. Edad

Respuesta	Nº de respuestas	Porcentaje
22-32 años	1	4,8%
32-42 años	3	14,3%
42-52 años	10	47,6%
Más de 52 años	7	33,3%

Tabla 12: Elaboración propia.

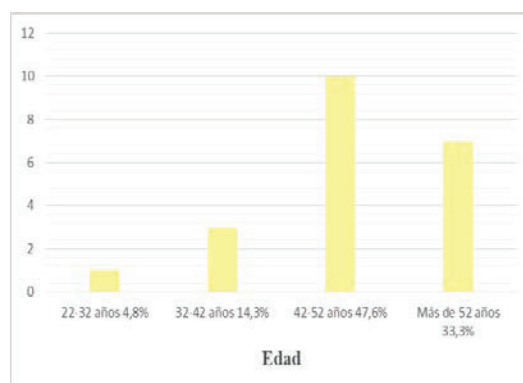


Figura 5: Elaboración propia.

3. ¿Utilizas una enseñanza tradicional?

Respuesta	Nº de respuestas	Porcentaje
Sí	4	19%
No	6	28,6%
A veces	11	52,4%

Tabla 13: Elaboración propia.

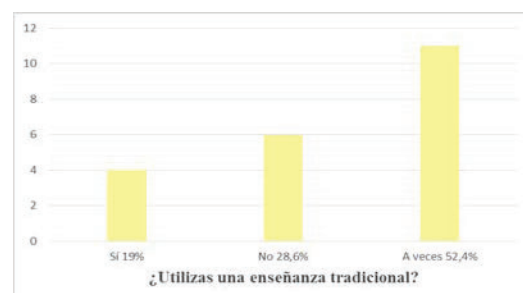


Figura 6: Elaboración propia.

4. ¿Crees que es necesaria la innovación en el ámbito educativo?

Respuesta	Nº de respuestas	Porcentaje
Sí	21	100%
No	0	0%

Tabla 14: Elaboración propia.

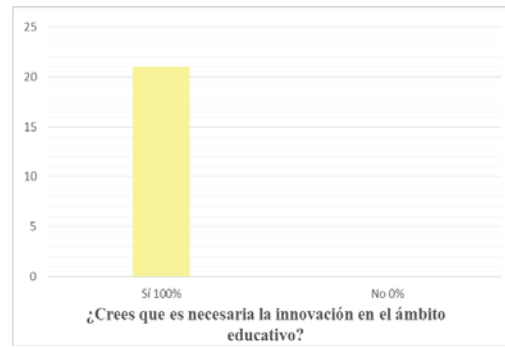


Figura 7: Elaboración propia.

5. ¿Sueles ver cine?

Respuesta	Nº de respuestas	Porcentaje
Sí	14	66,7%
No	0	0%
A veces	7	33,3%

Tabla 15: Elaboración propia.

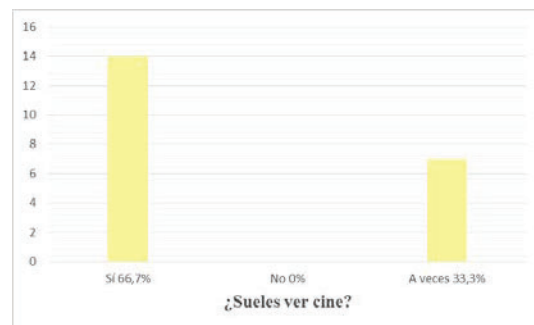


Figura 8: Elaboración propia.

6. ¿Te parece un buen recurso para utilizar en el aula?

Respuesta	Nº de respuestas	Porcentaje
Sí	21	100%
No	0	0%

Tabla 16: Elaboración propia.



Figura 9: Elaboración propia.

7. ¿Has puesto alguna vez una película en el aula con fines educativos?

Respuesta	Nº de respuestas	Porcentaje
Sí	20	95,2%
No	1	4,8%

Tabla 17: Elaboración propia.

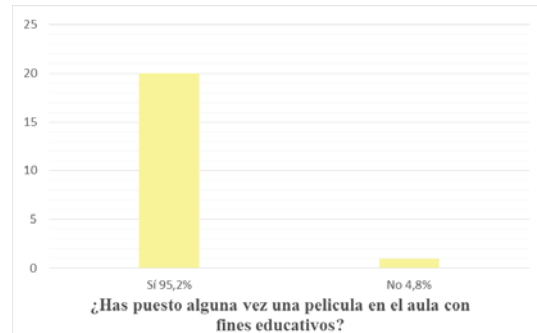


Figura 10: Elaboración propia.

Futuros docentes

1. Género

Respuesta	Nº de respuestas	Porcentaje
Femenino	24	70,58%
Masculino	10	29,42%

Tabla 18: Elaboración propia.

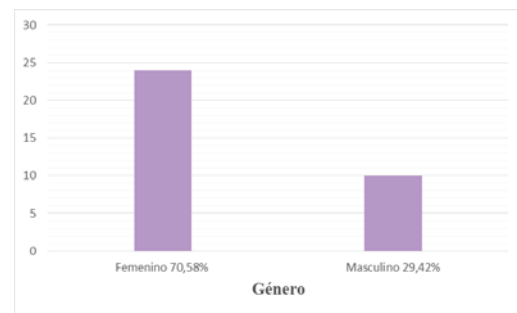


Figura 11: Elaboración propia.

2. Edad

Respuesta	Nº de respuestas	Porcentaje
18-25 años	17	50%
25-32 años	3	8,8%
Más de 32 años	14	41,2%

Tabla 19: Elaboración propia.

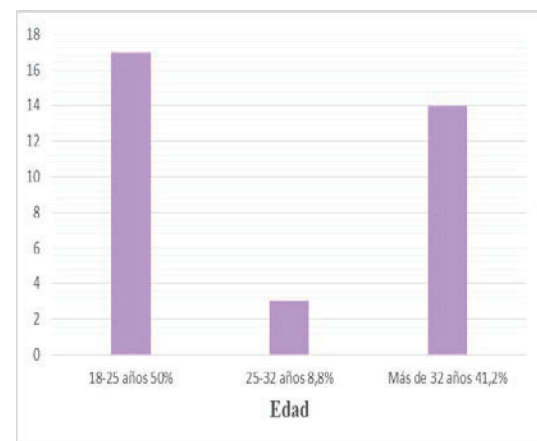


Figura 12: Elaboración propia.

3. ¿Sueles ver cine?

Respuesta	Nº de respuestas	Porcentaje
Sí	26	76,5%
No	1	2,9%
A veces	7	20,6%

Tabla 20: Elaboración propia.

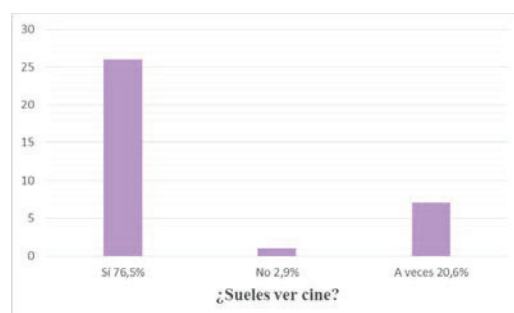


Figura 13: Elaboración propia.

4. ¿Te parece un buen recurso para utilizar en el aula?

Respuesta	Nº de respuestas	Porcentaje
Sí	33	97,1%
No	1	2,9%

Tabla 21: Elaboración propia.



Figura 14: Elaboración propia.

5. ¿Crees que el alumnado podría aprender viendo una película?

Respuesta	Nº de respuestas	Porcentaje
Sí	34	100%
No	0	0%

Tabla 22: Elaboración propia.

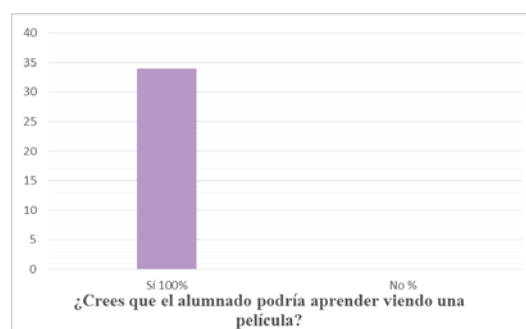


Figura 15: Elaboración propia.

6. ¿Has presenciado como algún docente ha utilizado el cine como recurso didáctico?

Respuesta	N° de respuestas	Porcentaje
Sí	28	82,4%
No	6	17,6%

Tabla 23: Elaboración propia.



Figura 16: Elaboración propia.

7. ¿Utilizarías el cine para enseñarle distintos contenidos a tu futuro alumnado?

Respuesta	N° de respuestas	Porcentaje
Sí	32	94,11%
No	2	5,88%

Tabla 24: Elaboración propia.

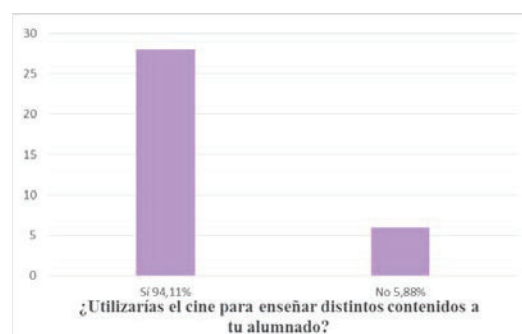


Figura 17: Elaboración propia.

Alumnado

1. Género

Respuesta	N° de respuestas	Porcentaje
Femenino	13	52%
Masculino	12	48%

Tabla 25: Elaboración propia.

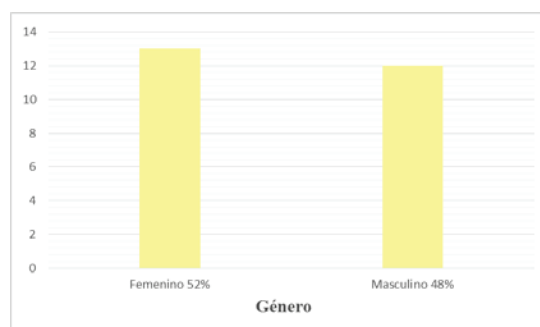


Figura 18: Elaboración propia.

2. Edad

Respuesta	Nº de respuestas	Porcentaje
10-11 años	17	68%
11-12 años	7	28%
12-13 años	1	4%

Tabla 26: Elaboración propia.

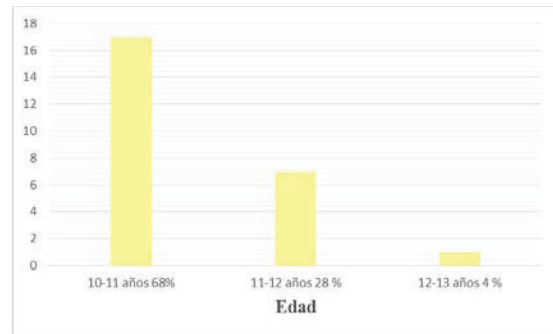


Figura 19: Elaboración propia.

3. ¿Te gusta el cine?

Respuesta	Nº de respuestas	Porcentaje
Sí	19	79,2%
No	5	20,8%

Tabla 27: Elaboración propia.

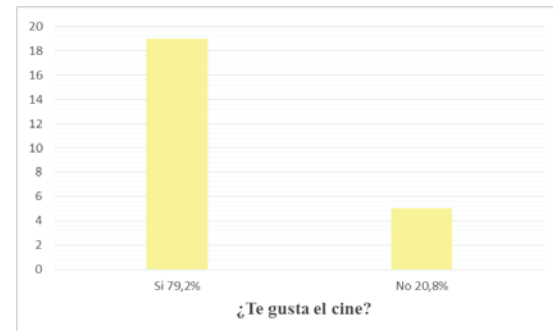


Figura 20: Elaboración propia.

4. ¿Has visto alguna vez una película en el aula?

Respuesta	Nº de respuestas	Porcentaje
Sí	10	40%
No	8	32%
A veces	7	28%

Tabla 28: Elaboración propia.

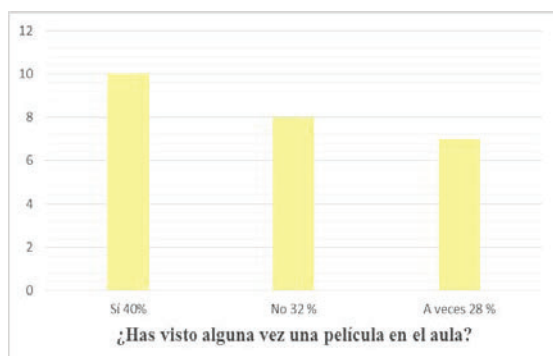


Figura 21: Elaboración propia.

5. ¿Te parecería divertido aprender contenidos viendo una película?

Respuesta	Nº de respuestas	Porcentaje
Sí	21	84%
No	4	16%

Tabla 29: Elaboración propia.

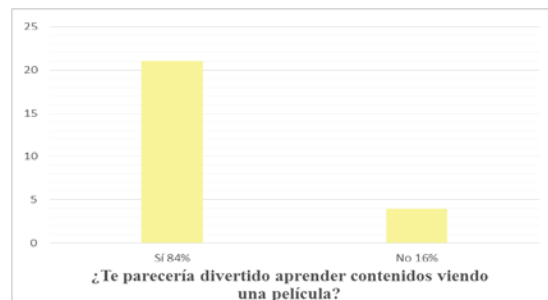


Figura 22: Elaboración propia.

6. ¿Te resultaría aburrido ver una película entera en clase?

Respuesta	Nº de respuestas	Porcentaje
Sí	9	36%
No	10	40%
A veces	6	24%

Tabla 30: Elaboración propia.

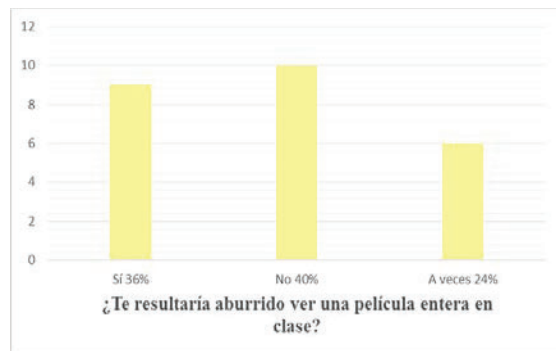


Figura 23: Elaboración propia.

7. Cuando has ido al cine a ver una película, ¿te han mandado posteriormente un trabajo?

Respuesta	Nº de respuestas	Porcentaje
Sí	11	44%
No	6	24%
A veces	8	32%

Tabla 31: Elaboración propia.

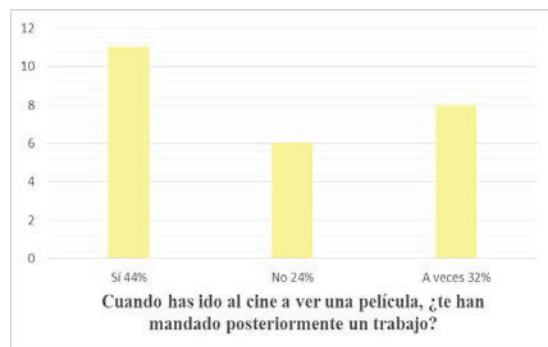


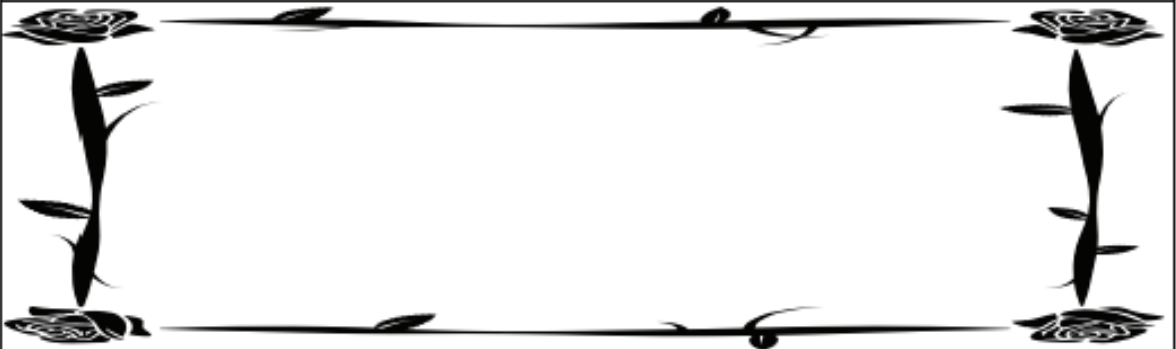
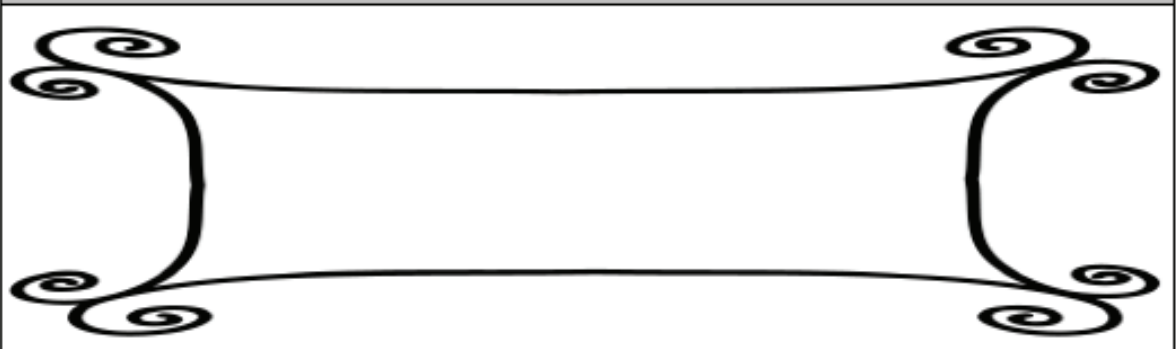
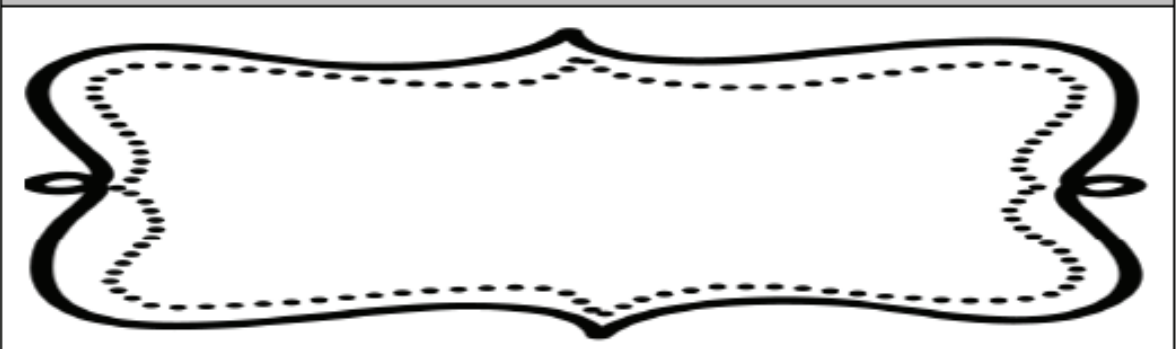


Figura 24: Elaboración propia.

7.3 Ficha para trabajar diferencias y semejanzas

	<h1>Compara y contrasta</h1>	
<p>¿EN QUÉ SE PARECEN?</p>		
		
<p>¿EN QUÉ SE DIFERENCIAN?</p>		
		
<p>CONCLUSIÓN O INTERPRETACIÓN</p>		
		

7.4 Ficha de trabajo grupal

NOMBRE DEL GRUPO: _____

NOMBRE DE LOS COMPONENTES	ROL ESTABLECIDO



GUIÓN:





The End

7.5 Rúbrica de evaluación personal

INDICADORES	Nunca (0)	Algunas veces (1-5)	Casi siempre (6-8)	Siempre (8-10)
El alumno muestra interés.				
El alumno comprende los contenidos.				
El alumno participa activamente.				
El alumno utiliza su capacidad crítica.				
El alumno trabaja en grupo.				
El alumno opina siempre desde el respeto.				

Tabla 32. Rúbrica de evaluación personal: Elaboración propia.

Declaración de Originalidad del TFG

D./Dña. Ylenia Guedes Ojeda, con DNI (NIE o pasaporte) 42249551T, declaro que el presente Trabajo de Fin de Grado es original, habiendo sido citadas debidamente todas las fuentes utilizadas.

En caso de incumplimiento se procederá de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje y de las Competencias de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y otra normativa que sea de aplicación.

Para que conste así, lo firmo en Las Palmas de Gran Canaria a 22 de Mayo de 2018.

Firma del alumno

**GUEDES
OJEDA
YLENIA -
42249551T**

Firmado
digitalmente por
GUEDES OJEDA
YLENIA -
42249551T
Fecha: 2018.05.31
13:58:24 +01'00'

SOLICITUD DE PRESENTACIÓN DE TRABAJO FIN DE GRADO

Datos de Identificación	
Nombre: Ylenia	DNI: 42249551T
Apellidos: Guedes Ojeda	
Correo electrónico: ylenia.guedes101@alu.ulpgc.es	

Datos del Trabajo Fin de Grado que presenta	
Titulación: Educación Primaria	Mención: Profundización curricular
Tutor/a: Daniel Becerra Romero	
Cotutor/a:	
Título del Trabajo Fin de Grado: Luces, cámara...¡acción! El cine como recurso didáctico para la formación de valores en el alumnado de Educación Primaria	

SOLICITA:

Se tenga por presentada su solicitud, como paso previo a la formación del correspondiente tribunal calificador del mencionado Trabajo Fin de Grado, una vez obtenido el visto bueno del Tutor/a.

Las Palmas de Gran Canaria a 23 de Mayo de 2018

FIRMA DEL ALUMNO/A

FIRMA DEL TUTOR/A

**GUEDES
OJEDA
YLENIA -
42249551T**

Firmado digitalmente por
GUEDES OJEDA
YLENIA -
42249551T
Fecha: 2018.05.31
13:57:05 +01'00'



FORMULARIO PARA EL ARCHIVO DIGITAL Y LA DIFUSIÓN EN ABIERTO DE LOS TFT DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA ULPGC A TRAVÉS DE LA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA (ACCEDA, REPOSITORIO INSTITUCIONAL)

Titulación: Grado en Educación Infantil Grado en Educación Primaria Grado en Educación Social
 Máster en Intervención Familiar Máster en Mediación Familiar y Sociocomunitaria
 Máster en Formación del Profesorado de Enseñanza Secundaria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas

Mención/Especialidad: Profundización Curricular

Autor/a: Ylenia Guedes Ojeda

DNI/Pasaporte: 42249551T Tfno: 619636990
Correo electrónico: ylenia.guedes101@alu.ulpgc.es Dirección postal: 35110
Tutor/a del TFT: Daniel Becerra Romero DNI: 42844936F
Tutor/a del TFT DNI:

Título y subtítulo en español: Luces, cámara...!acción! El cine como recurso didáctico para la formación de valores en el alumnado de Educación Primaria

Título y subtítulo en inglés (opcional):

Lugar y fecha de presentación (aproximada): Las Palmas de Gran Canaria, 6 de junio de 2018

Palabras clave de contenido en español: Educación Primaria, cine, enseñanza, valores.

Palabras clave de contenido en inglés (opcional):

No acepto la difusión de mi TFT en Acceda

Acepto la difusión de mi TFT en Acceda (licencia Creative Commons by-nc-nd, es.creativecommons.org/licencia/):

Observaciones (detallar aquí cualquier otro tipo de condición que considere interesante para la difusión de su TFT):

Las Palmas de Gran Canaria, a 3 de junio de 2018

Autor/a: Fdo: GUEDES OJEDA YLENIA - 42249551T Firmado digitalmente por GUEDES OJEDA YLENIA - 42249551T Fecha: 2018.06.03 13:17:47 +01'00'	Tutor/a: Fdo:	Tutor/a: Fdo:
---	------------------	------------------